

## ► Joven de 16 años enamora a chicas para hacerlas ladronas Las secuestra y las droga

El 18 de diciembre del año pasado fue la última vez que la madre de Remigia Sánchez le dio la bendición a su hija.

Ella salió al mediodía de su casa rumbo al colegio y nunca más regresó.

Según la madre, un joven de 16 años se la llevó a otra ciudad para obligarla a robar bajo los efectos de la droga y el alcohol.

Susana Pérez\*, madre de Remigia, cuenta en la sala de espera de la Policía Especializada para Niños (Dinapen), que su hija fue enamorada por un joven que vivía en el barrio El Beaterio, al sur de la ciudad, donde ellas llegaron hace cinco meses.

"Luego de un mes de llegar al barrio me enteré que un chico pretendía a mi hija.

"Permití que la relación creciera hasta que un día mi hija me contó que ellos ya eran enamorados. No le dije nada porque ella estaba emocionada.

"Pero le aclaré que sí él la que-

### Denuncias:

Usted debe presentar una copia de la partida de nacimiento de su hijo para legalizar la denuncia.

2 fotografías del niño, niña o adolescente.

Toda denuncia requiere información clara. Se solicitan datos de identificación.

Dinapen realiza la parte investigativa y los denunciantes siguen el trámite legal correspondiente ante las autoridades.

ría visitar debía ir hasta la casa y permanecer ahí una hora.

"La relación entre los dos crecía. Él la acompañaba todas las tardes al colegio. Hasta que un día ella me abandonó.

"Me inno que fue por presión de este chico porque luego

de que los dos desaparecieron me enteré por los vecinos que él era adicto a las drogas, ladrón y secuestrador", cuenta

Un agente de la Dinapen que tiene el caso y que prefirió mantener su nombre en reserva, manifestó que es la tercera denuncia que hay en contra del chico que vive en El Beaterio.

Mediante las investigaciones se logró contactar a dos muchachas que fueron víctimas de él y que hasta ahora no logran dejar las drogas.

Según el investigador, el muchacho se las lleva a Cuenca y Guaranda, las encierra en una casa de un supuesto hermano y las tiene ahí hasta que se hagan dependientes químicas.

"Todo esto lo hace con el afán de que ellas se conviertan en ladronas. Luego de seis meses cuando ya se cansa de ellas las regresa a la casa y él nunca más aparece", dice el investigador

"Todos los nombres fueron cambiados por seguridad.

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

4 FEB. 2003 **EXTRACTO** 15667

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "CECSA CORPORACION ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A."

Se comunica al público que la compañía "CECSA CORPORACION ECUATORIANA DE CONSTRUCCIONES S.A." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de enero del 2002, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03.Q.U.0644 de 17 de febrero de 2003.

- 1.- **DOMICILIO:** Distrito Metropolitano de Quito.
- 2.- **CAPITAL Social:** El capital social de la compañía es de CIENTO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$100.000) dividido en cien mil (100.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US \$1,00) cada una. El capital autorizado es de 200.000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (US \$200.000,00).
- 3.- **OBJETO:** La compañía tendrá por objeto social a) El estudio y la ejecución de todo tipo de obras y proyectos de ingeniería y construcción, por cuenta propia o ajena. b) La realización de obras de edificación, de obras civiles, tales como casas, edificios, caminos, puentes, represas, túneles, puertos aéreos o marítimos,...
- 4.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL:** La compañía está administrada por el Gerente General y el Presidente. El representante legal es el Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, a 17 de febrero de 2003

Dr. Oswaldo Rojas H.  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

00000100205731